

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 º centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion del 16 de Noviembre.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

ELECCION DE REY.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó una comunicacion del Diputado Señor Don Manuel Pascual y Silvestre, diciendo que por causa de enfermedad no puede asistir á la sesion, y que vota en la eleccion de Monarca, á favor del Duque de Aosta, y si en esta forma su voto no es válido, que conste se adhiere á los que lo voten.

Se leyeron otras dos comunicaciones: una del Diputado Sr. Garrido, diciendo que por estar enfermo no podia asistir á la sesion, y que de poder hacerlo, votaria á favor del Patriarca de la libertad española en la eleccion de Monarca; y otra del Sr. Lopez Ruiz, que tampoco podia asistir por igual causa, y que él votaria al Sr. Duque de Montpensier para Rey de España.

Se dió cuenta de varias exposiciones en favor de la candidatura del Duque de Aosta, y otras en contra de toda candidatura extranjera.

Se leyó una comunicacion del Diputado señor del Rio, enfermo en Sevilla, diciendo que, de tomar parte en la votacion de hoy, votaria por la República.

El Sr. Figueras presentó varias exposiciones de diversos puntos contra la eleccion de Rey y contra la eleccion del Duque de Aosta.

Además preguntó al Presidente si habia tomado las medidas necesarias para asegurar la libertad de la eleccion, puesto que Madrid está convertido en un campamento y el Congreso rodeado de fuerzas militares.

El Sr. Presidente dijo, que él habia recorrido las calles adyacentes al Congreso, y que no habia visto ningun aparato militar, y que habia completa libertad para la votacion.

El Sr. Muzquiz pidió que se leyera una proposicion.

El Sr. Presidente dijo, que él acordaria lo conveniente.

Los Sres. Villanueva y Blanc presentaron exposiciones, y el último dijo que una de las exposiciones era para que no se nombrase Rey de España al ciudadano Amadeo. (Risas.)

El orador sostuvo que Madrid estaba convertido en un campamento.

El Sr. Presidente lo negó.

El Sr. Vinader dijo que los Diputados Manterola y Olazabal no habian venido á España, porque habia orden de prenderles, y que de venir no hubieran votado la candidatura impopular, humillante y vergonzosa del duque de Aosta. (Grandes protestas en los bancos de la mayoría. Los Diputados republicanos aplauden al Sr. Vinader y protestan contra las protestas de la mayoría.)

El Sr. Vinader presenta exposiciones contra la candidatura del Duque de Aosta en que dicen que es el verdugo del Catolicismo. (Risas.)

El Sr. Presidente dice que sólo permitirá un discurso en contra de la candidatura con motivo de la presentacion de exposiciones.

El señor Vinader pide la lectura de la bula de excomunion de Víctor Manuel. (Risas.)

El señor presidente dice que todos los Diputados y los españoles saben á qué atenerse sobre la citada excomunion.

El señor Moreno Rodríguez leyó la lista de los diputados que votaron á favor de la dinastía de Doña Isabel II en el año de 1854.

Un señor diputado pidió la lectura de dos artículos de la Constitucion, segun los cuales los extranjeros no pueden desempeñar cargos públicos en España. (Risas.)

El señor Abarzuza pidió la lectura de los nombres de los diputados que votaron en contra de la monarquía de 1854.

Se leyó.

El señor Godinez de Paz dijo que en 1854 no votó á doña Isabel de Borbon ni á ningun Borbon; pero que era monárquico, y por eso votó la monarquía.

El señor Sorni preguntó al presidente por qué habia fuerzas militares en las inmediaciones del congreso.

Además preguntó al Ministro de Gracia y Justicia sobre la larga detencion del general Pierrad.

El señor presidente dijo que en las inmediaciones del congreso no habia ningun aparato de fuerza, y que la libertad de los señores diputados era omnimoda.

El señor Díaz Quintero puso en duda la autenticidad de algunas exposiciones en favor del señor Duque de Aosta.

El señor presidente dijo que podia comprobarlas todas en secretaría.

El señor Cabello preguntó si el nuevo rey juraria la constitucion en español ó en italiano. (grandes risas.)

El señor presidente dijo que cuando venga el rey jurará la constitucion, y se sentará en el Trono á pesar de los federales.

El señor presidente, al entrar en la órden del dia, dijo que aunque habia presentadas dos proposiciones, una del señor Muzquiz, y otra del señor Vinader, la ley de eleccion de monarca prohibe toda discusion en los ocho dias anteriores á la eleccion de monarca. Además, se comprende que si fuera permitido discutir proposiciones ántes de la eleccion, ésta podria dilatarse por dias, meses, y aun años, quedando á disposicion de las minorías el impedirlo.

El presidente anunció que á pesar de entenderlo él

así, lo someteria á la decision de las córtes.

El señor Figueras dijo que esta pregunta no podia hacerse, porque violaba los derechos de la minoría, y porque la ley de eleccion de monarca no prohibia la discusion de las proposiciones.

Varios diputados de la minoría piden la palabra para que no se pregunte al congreso si podrán ó no discutirse las proposiciones.

El señor presidente insiste en su opinion, y se procede á la votacion nominal.

El señor Castelar protesta en alta voz contra esta votacion.

Hay algunos minutos de confusion y desórden en todos los lados de la Cámara.

Por fin se restablece la calma, y el Presidente dice al Sr. Castelar que no le puede conceder la palabra.

Durante la votacion, los Diputados republicanos disputan acerca de si deben retirarse ó nó del salon de sesiones.

Deciden quedarse.

Fué aprobada la propuesta del Sr. Presidente por 172 votos contra 2.

Los republicanos se abstuvieron de votar, á excepcion de los dos que votaron en contra.

Se procedió á la eleccion de Monarca, dándose lectura á la ley para este acto.

El Sr. Muzquiz pidió la lectura de algunos artículos del Reglamento.

El Sr. Diaz Quintero quiso hablar; pero el Presidente no concedió la palabra á ninguno de dichos señores.

Empezó la eleccion de Monarca, siendo llamados los Sres. Diputados por sus nombres y apellidos, y al tiempo de entregar las papeletas al Sr. Presidente, éste repelia el nombre diciendo que votaba.

El Sr. Izquierdo al votar dijo que hasta este momento habia defendido la candidatura del Duque de Montpensier, pero que desde ahora votaba al Duque de Aosta.

Terminada la votacion, se llamó de nuevo á los diputados que por estar ausentes ó no encontrarse en el salon al hacer la votacion, no habian votado.

Se leyó la lista de los diputados que habian tomado parte en la votacion y que ascendian á 311.

El presidente procedió despues á abrir las papeletas y á contarlas antes de leerlas.

Se procedió á la lectura de las papeletas, que dieron el resultado siguiente:

Candidatura de Aosta.

Alcalá Zamora (D. Luis); Navarro Rodrigo; Alcalá Zamora (D. José); Gil Virseda; Valera; Ory; Bueno y Gomez; Serrano Bedoya; Ballester; Torres Casanova; Gomis; Jontoya; Fuente Alcazar; Damato; Oria y Ruiz; Reig; Alvarez Soto nayar; Perez Cantalapedra; Lopez Botas; Rodriguez (D. Vicente); Saavedra; Palou y Coll; Dieguez Amoeiro; Mata; Ruiz Capdepon; Lopez de Ayala; Perez Zamora; Navarro

y Ochoteco; Marqués de Perales; Carrascon; Argüelles; Rubio Caparróz; Gallego Diaz; Masa; Macias Acosta; Abascal; Garcia (D. Manuel Vicente); Delgado Pastor; Moreno Benitez; Monteverde; Aparicio; Rivero (D. Nicolás); Martinez y Ricart; Gonzalez del Palacio; Fernandez de las Cuevas; Rubin; Rodriguez Seoane; Sagasta (D. Pedro); Alvarez Borbolla; Montero Rios; Gonzalez (D. Venancio) Marqués de Sardoal; Santa Cruz; Cascajares; Muñoz de Sepúlveda; Ruiz Zorrilla (D. Manuel; Prim; Salazar y Mazarredo; Arquiga; Ruiz Zorrilla (D. Francisco) Toscano; Ulloa (D. Augusto); Romero Robledo; Morales Diaz; Leon y Llerena; Paradela; Socoa; Alonso; Echegaray; Bañon; Mesía y Elola; Pastor y Huerta; Sagasta (D. Práxedes); Rius Mantaner; Curiel y Castro, Rodriguez (D. Gabriel); Vado; Sancho; Ortiz de Pinedo; Bastida; Ulloa (D. Juan); Godinez de Paz; Conde de Encinas; Balaguer; Carratalá; Gimenez de Molina; Anglada; Rodriguez Leal; Prieto y Caules; Montesiño; Palau de Mesa; Gonzalez Olivares; Calleja; Barrenechea; Diez Ulzurrun; Chinchilla; Grande; Perez de Sala; De Blas; Moret y Prendergast; Milans del Bosch; Beranger; Mosquera; Ramos Calderon; Moya-Baeza; Bueno (D. Juan Andrés); Moreno Nieto; Quintana; Pereira; Garcia San Miquel; Peralta; Padiá; Herraiz; España; Torres Mena; Herrero; Sanchez Borguella; Soriano; Garcia Briz; Alvareda; Figuerola; Montejo; Madoz; Sanz; Gonzalez; Encinas; Nuñez de Arce; Arbizu; Moncasí; Pascual y Genis; Uzuriaga; Rossell; Herrereros de Tejada; Pellon y Rodriguez; Silvela (D. Manuel); Macia Castelo; Cancio Villamil; Eraso; Casset Artime; Rodriguez Pinilla; De Pedro; Llano y Persi; Ortig y Casado; Fernandez Llamazares; Merelles; Soto; Herrera; Gil Sanz; Merelo; Madrazo; Carrillo; Vidal y Villanueva; Paset; Jalon; Jover; Muñoz; Orozco; Capdepon; Garcia Gomez; Muñoz Bueno; Rojo Arias; Sanchez Guardamino; Vazquez Oliva; Ferratges; Coronel y Ortiz; Izquierdo; Delgado (D. Justo); Santonja; Lopez Dominguez; Romero Giron; Maluquer; Montero de Espinosa; Nieulant; Fontanals; Duque de Tetuan; Sandoval; Becerra (D. Manuel); Rodriguez (D. Gaspar); Montero Telling; Gonzalez Alegre; Machicote; Riber; Dávila; Martos; Coll y Moncasí; Puig; Matos; Rivero (D. Francisco); Rubio (D. Leandro); Garcia (D. Diego); Chacon.

Total, 191.

Por la República Federal.

Ferrer y Garcés; Gil Berges; Rosa (don Adolfo de la); Chao; Blan; Pi y Margall; Paul y Picardo; Soler y Plá; Alsina; Cervera; Villanueva; Rosa (don Gumersindo de la); Benot; Gaston; Boyé; Garrido (don Fernando); Palau y Generes; Castejon (don Ramon); Moreno Rodriguez; Fantony; Castelar; Figueras; Sanchez Yago; Hidalgo; Llorens; Ruiz y Ruiz; Guzman y Manrique; Tutau; Maisonnave; Santa María; Soler (don Juan Rubio); Prefumo; Noguero; Pico Dominguez; Alcantú; Paul y Angulo; Pruneda; Lardies; Garcia Lopez; Moxó; Gabello; Bory; Barcia; Rebullida; Abarzuza; Guzan (Santa Marta); Salvany; Guerrero; Sorní. Cala; Suñer y Capdevila; Robert; Castejon (D. Pedro); Diaz Quintero; Carrasco; Compete; Benavent; Palanca; Rubio (don Federico.)

Total, 60.

Por la República española.

Garcia Ruiz (D. Eugenio); Garcia Ruiz (D. Gregorio.)

Total, 2.

Por la República.

Ruano.

Por el duque de la Victoria.

Salmeron y Alonso; Quesada; Franco del Corral; Rodriguez Moya; Ruiz Vila; Contreras; Villacencio; Santiago.

Total, 8.

Por el duque de Montpensier.

Marqués de Campo Sagrado; Alvarez de Lorenzana; Pastor y Landero; Leon y Medina; Rios y Rosas; Marqués de la Vega de Armijo; Fernandez Vallin; Toro y Moya; Cisneros; Carballo; Alarcon; Romero Ortiz; Alvarez (D. Cirilo); Calderon Collantes; Marquina; Fernandez de Córdoba; Rivero (D. José Vicente); Igual y Cano; Topete; Calderon y Herce; Gonzalez Marron; Cantero; Vazquez Curiel; Mendez de Vigo; Marqués de Santa Cruz de Aguirre; Suarez Inclan; Barca.

Total, 27.

Papeletas en blanco.

Unceta y Murna; Arguinzoniz; Vasquez de Puga; Alvarez de Bugallal; Elduayen; Cánovas del Castillo; Ardanáz; Quiroga; Múzquiz; Bobadilla; Alcibar y Sabala; Garcia Falces; Silvela (D. Francisco); Vildósola; Estrada; Ortiz de Zárate; Lasala; Valdorioly; Viñader.

Total, 19.

Por D. Alfonso de Borbon.

Otero y Rosillo; Conde Irazo.

Total, 2.

Por la duquesa de Montpensier.

Riestra.

Diputados ausentes.

Ayala; Joarizli; Garrido y Melgarejo; Pierrad; Rivero (don José); Figueroa (marqués de); Orense; Cuesta (arzobispo de Santiago); Monescillo; Rosa; Rio y Ramos; Alvors; Posada Herrera; Martinez del Cerro; Manterola; Yañez Rivadeneira; Ochoa; Aparisi; Plaja; Llagostera; Cors Guinart; Isasmendi; Ochoa de Olza; Olazabal Arbelaz y Lardizabal; Diez Jubiatero; Estrada; Diaz Caneja; Echevarria; Fernandez (marqués de la Esperanza).

Total, 29.

Diputados enfermos.

Garrido; Del Rio; Lopez Ruiz; Pascual y Silvestre.

Total, 4.

Seccion de Noticias.

De «El Volante de la Campaña.»

La comision nombrada por las Cortes para llevar al príncipe Amadeo el acta de la Asamblea nombrándole Rey de España, se compone de los siguientes señores:

Del presidente: Sr. Ruiz Zorrilla (don Manuel).

De los secretarios: Señores Llano y Persi; Carratalá; Sanchez Ruano; Rius.

De los diputados: Señores Santa Cruz (don Manuel); Ayala (don Adelardo); Herrera (don Martin); Martos; Marqués de Sardoal; Duque de Tetuan; Conde de Encinas; Marqués de Torreorgaz; Marqués de Valdeguerrero; Salazar y Mazarredo; Marqués de Machicote; Peralta; Montesino; Garcia Gomez; Valera (don Juan); Lopez Dominguez; Gasset; Rodriguez (don Gabriel); Alvareda; Balaguer; Navarro y Rodrigo.

Suplentes: Señores Romero Robledo; Rossell; Herrero (don Sabino); Barrenechea; Alcalá Zamora (don Luis); Palau; Ulloa (don Juan); Martos; Oria; Merelles; Ruiz Capdedon.

EL PROTOCOLO REAL.

Entremos en materia, sin más exordio.

En tres partes se divide éste desde hoy famoso libro cancelleresco, el cual no sabemos si será «azul ó amarillo, negro ó mojado.»

En la primera se halla la correspondencia extraoficial, que debe ser cosa muy buena, á juzgar por aquello del «ebranlé ó enragé,» de «apretar hasta conseguir un asentimiento,» de no «dormir ni de día

ni de noche,» de estar «tocando todas las cuerdas,» —incluso, por lo tanto, la de un violon mayúsculo, etc., etc.

Pero al Gobierno, ó al General Prim, no le place que los bobalicones españoles profundicen una tan espinosa materia, y nos ofrece en la «Gaceta» del 8 un «Índice abreviado,» —no un extracto,— de veintiseis documentos.

De ellos, no obstante, resulta que el General Prim «apretaba», que el Sr. Montemar «apretaba», que el Rey de Italia «se resistía», y que luego estuvo conforme con lo ofrecido, «quedando sólo por vencer la resistencia del Príncipe» (textual).

Así estaban las cosas el 10 de Octubre.

Extracto del documento núm. 28:

«El Ministerio de España (digo, de D. Juan Prim) en Florencia, participa al Presidente del Consejo de Ministros, que el Príncipe aceptará.»

Aquí empinza lo bueno.

El Rey de Italia, el Príncipe Amadeo y el Gobierno Italiano, se empeñan en que es preciso explorar la voluntad de las Potencias: al General Prim no le agrada tal exploración, la cual es calificada de «detalle» por el mismo General: y el Sr. Montemar escribe «confidencialmente», y como aquel que ve desvanecerse una ilusion dorada, que cada día que pasa, en tales dimes y diretes, aumentarán los escrúpulos del Gobierno de Italia.

La cuestion se enreda, pero M. Martin,—¡oh profundo diplomático español!—recibe del Ministerio italiano la filípica que se trasparenta en el documento número 37, que dice así:

«Despacho del Sr. Montemar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en 17 de Octubre.

Dice que S. M., antes de salir para Turin, le encarga manifieste á V. E. que desea la exploracion de las Potencias. Que la palabra empleada por el Rey es que se diga, «por ejemplo»: «Que el Gobierno español, en el caso de que acepte el duque Aosta, presentará su candidatura á las Cortes, y que verá con gusto que es recibida con simpatías por las Potencias.» Que aceptada esta forma, no habria ninguna dificultad por su parte.»

Y por si acaso aun no lo entendia el profundo diplomático, se añade en el núm. 38:

«Despacho telegráfico del señor Montemar al Presidente del Consejo de ministros, con fecha 18 de octubre.

Que el ministro de Hacienda, señor Sella, le encarga ruegue al señor general Prim que tenga presente lo siguiente: que el Gobierno de España puede muy bien cubrir la exploracion, salvando el orgullo español en la forma indicada, y diciendo que no se hace por España, porque no lo necesita, pues nadie puede desconocer su derecho; pero que el carácter noble y generoso del pueblo español no podia permitir que se creara un embarazo al rey de Italia y á su Gobierno, que con tan buen deseo se prestaban á consolidar la obra de la revolucion.»

De manera que el ministro español, que ponía el pretexto de la altivez de nuestra patria, á fin de que no se insistiese por el Gabinete de Florencia en el «detalle» de la exploracion de las Potencias, concu-ye por recibir dos lecciones «cavourinas» que valen tanto como esta frase tan conocida en los circos tau- rinos de España:

—No lo entiende usted!...

Se pide la aceptacion oficial, pero el príncipe dice que nó.

Se vuelve á insistir, pero el Rey, el Príncipe y el Gabinete de Florencia todavía contestan que nó.

Hay que conformarse, «porque los escrúpulos de Italia aparecen cada día mayores,» y las Potencias son «exploradas.»

Y como las Potencias han contestado usando de

una fórmula cancilleresca, que quedaban enteradas, el Príncipe Amadeo habla de esta suerte al diplomático español en Florencia:

«Con el asentimiento del Rey mi padre os autorizo á que respondais al Mariscal Prim que presente mi candidatura si cree que mi nombre puede unir á los amigos de la libertad, del órden y del régimen constitucional.»

Aceptaré la Corona si el voto de las Cortes me prueba que esta es la voluntad de la Nación española.»

Era el 1.º de Noviembre.

De todo lo cual se deduce que no se ha perdido el tiempo.

La correspondencia oficial y las contestaciones de las Potencias europeas no tienen nada de particular.

Nuestros lectores conocen ya las de Roma, Prusia y Rusia.

La de Francia dice así:

«El Delegado del Ministerio de Negocios Etranjeros al Encargado de Negocios de Francia en Madrid:

»Tours 26 Octubre 1870.—Sírvese V. S. dar las gracias al gobierno español por la comunicacion que os ha suplicado transmitirnos con ocasion de la candidatura del duque de Aosta, y responder que el gobierno de la defensa nacional, en medio de las presentes dificultades, y por consecuencia de sus relaciones con los otros Estados, no puede tomar una decision precisa respecto á la pregunta que se han dignado dirigirle. Sin embargo, la candidatura del duque de Aosta es, de todas las que podian presentarse bajo el punto de vista monárquico, la que mas nos conviene; pero fiel al sentimiento de su origen y al principio de las voluntades populares, el gobierno de la defensa nacional se conforma con la decision del país, representado actualmente por las Cortes.»

No sabemos lo que habrá juzgado en Florencia de las contestaciones anteriores; pero á nosotros se nos figura que las de Prusia y Rusia son tan frias como desdeñosas; que la del Cardenal Antonelli espresa en términos vagos un deseo que abrigan todos los españoles monárquicos; que la Francia en su primera parte, revela un despacho justísimo y emcubre una amenaza más ó menos significativa.

Hé aquí lectores, la anatomia del protocolo real.

Deploremos que el gobierno, que publica actualmente en la «Gaceta» un libro en folio de D. Patricio de la Escosura, no haya tenido espacio en el periódico oficial para publicar íntegros los documentos extractados, que deben ser cosa curiosa,—á juzgar por la muestra.

Y gritemos: ¡Luz! ¡Luz! ¡Luz!

Del «Diario Mercantil de Valencia:»

Hemos oido asegurar que el gobierno ha manifestado al Sr. Caballero de Rodas haber aceptado la renuncia de su cargo, manifestándole á la vez que puede regresar á la Península cuando guste, resignando el mando en el segundo cabo, si no juzga oportuno esperar al que haya de sustituirle.

Hoy se ha dicho, ignoramos con qué fundamento, que el general Izquierdo sustituirá al Sr. Caballero de Rodas en la capitania general de la isla de Cuba.

Cádiz 17.—Madrid ídem (á las doce y 43 de la tarde.)—Subsecretario de Ultramar.—A las once de la mañana ha entrado en esta administracion la correspondencia de Ultramar, traída por el vapor-correo Antonio Lopez.

El comercio va á sufrir un nuevo gravámen en el cercano puerto de Tarragona, con el que Valencia sustente constantes relaciones mercantiles. Con destino á

la construccion del contramuelle se ha acordado establecer el derecho de 3 rs. en tonelada de 4.000 kilogramos de carga, y otro tanto por tonelada de descarga sobre los buques destinados al comercio de cabotaje, y el de 5 rs. por igual tonelada de carga y descarga en los buques destinados á los demas comercios.

Este gravámen comenzó á exigirse el dia 15 del corriente y viene á dificultar el ya abatido comercio de cabotaje que sostienen los faluchos de nuestra matrícula y los vapores que constantemente recorren esta costa.

El señor obispo de Jaca se halla enfermo de tal gravedad que dá pocas esperanzas de vida.

Son raras y curiosas las coincidencias que un periódico de Gibraltar señala entre la actual invasion de la fiebre amarilla en Barcelona y la que ocurrió en 1821. En una y otra época la enfermedad se ha presentado en el mismo mes y dia; han ocurrido los primeros casos en la misma calle, y en un mismo punto han alcanzado el máximum de mortalidad. En lo que no ha habido semejanza es en el dia de su término, pues la anterior epidemia cesó el 11 de Noviembre.

Seccion Local.

A continuacion publicamos los nombres de los Sres. que componen la 7.ª seccion de la Asociacion de Católicos de Ciudadela.

Seccion 7.ª

- 187 D. Antonio Casasnovas y Bosch, Director.
- 188 » José Benejam y Oliver, Secretario.
- 189 » Jaime Camps y Terrasa, Tesorero.
- 190 » Bartolomé Truyol y Pomar.
- 191 » Juan Camps y Taltavull.
- 192 » Bernardo Ferrer y Torrent.
- 193 » Onofre Benejam y Pons.
- 194 » Miguel Taltavull y Aragonés.
- 195 » Juan Pons y Aloy.
- 196 » Sebastian Moll y Mesquida.
- 197 » Francisco Capella y Calafell.
- 198 » Miguel Salord y Pou.
- 199 » Pedro Camps y Monjo.
- 200 » Antonio Benejam y Pons.
- 201 » Francisco Moll y Mesquida.
- 202 » Jayme Pons y Piris.
- 203 » Juan Pons y Piris.
- 204 » Jayme Febrer.
- 205 » Guillermo Florid y Pons.
- 206 » José Faner y Benejam.
- 207 » José Camps y Salord.
- 208 » Antonio Camps y Casasnovas.
- 209 » Cristobal Bosch y Bagur.
- 210 » Antonio Mercadal y Orfila.
- 211 » José Casasnovas y Salord.
- 212 » Juan Camps y Gener.
- 213 » José Pons y Seguí.
- 214 » Sebastian Pons y Marqués.
- 215 » Antonio Llorens y Bosch.
- 216 » Lorenzo Coll y Benejam.

Anteayer sucedió un hecho que presenciaron varias personas, y que prueba los vastos conocimientos que posee en su arte el veterinario público de esta ciudad. Es el caso que se detuvo á un hombre de Alayor, que venia expreso para expender carne de cerdo, á fin de que el referido veterinario averiguase si ó no podía venderse al público. A continuacion trascribimos las palabras que le sur-

gieron su ecsámen y que mas tarde resultaron falsas segun el parecer de un médico: «Es sospechosa, dijo, por tener el color *trigueño*; pero pare dar mas seguridad á mi acierto necesito ver las tripas del cadáver.»

No hacemos ningun comentario sobre el particular, por parecernos inútil y de ningun valor, atendido el poco caso que han hecho las autoridades de los trascendentales hechos que hemos denunciado otras veces.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Catalina virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 23.

De Umea en 58 dias ber. goleta sueco Nanci de 116 ton cap. D. Oscar Renmanssen con 11 trip. y tablones.

Buques despachados.

Dia 24.

Para Rosas con sal pailebot Galgo de 41 ton. p. Pedro Vanrell con 6 trip.

Para Barcelona con algodón pol. Angela de 254 ton. cap. D. Juan Suris con 10 trips.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Mín.					
21	758'	17.5	11.	97	0.9	3	S flojo.	0.5
22	763.3	18.5	12.	86	1.	3	» »	0.5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 52 ms.—Pónese á las 4 h. 39 m.
LUNA.—Sale á las 9 h. 47 m. de la m.—Pónese á las 6 h. 56 m. de la n.

Variedades.

Parece que el Amadeo de Prim es el mismo, mismito, á quien, por ser chato, dió calabazas la hija mayor de la princesa destronada en setiembre de 1868, hoy condesa de Girgenti; de donde resulta que, aun cuando no venga á España, nadie podrá decir que le hemos dado con las puertas en las narices.

Pero ahora caemos en la cuenta: estos picarillos de radicales le han elegido por la misma razon que rechazó la infanta Isabel. Esta no le quiso por la sospecha de que como chato olía, y nuestros radicales le quieren por la seguridad de que, como chato no puede oler.

La siguiente gacetilla es de «El Tiempo.»

«Dicen que es tonto y que es feo...;

cuando combatir lo veo

á San Pedro y á San Pablo,

creo que en vez de Ama-deo

debiera ser ama-diablo.

(De «La Bandera Católica.»)

A la hora de entrar en máquina el presente número, no se sabia nada del vapor-correo MENORCA.

Mahon:—Imp. de M. Parpal,—Bastion, 39.

SECCION DE ANUNCIOS.

Lotería Nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion en el sorteo de 16 del actual han salido premiados los siguientes:

n.º 3018 con 600 pesetas.
n.º 8567 con 600 id.

Mahon 23 de Noviembre de 1870.—Juan Rodriguez.

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un manojo de llaves pequeñas que se perdió, y lo presente en esta imprenta, se la gratificará.

Para Alquilar.

Lo esta la casa de la Miranda calle de Sta. Ana número 3.

Informarán en la Esplanada num. 8.



Para vender.

Lo está la casa número 13 de la calle de San Gerónimo. Para su ajuste dirigirse en la calle de la Libertad n.º 49.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Sumario de las materia y grabados que contiene el n.º 41 recibido por el último correo.

Cuatro velos para sombreros de invierno.—Nociones de bordado en blanco.—Dos trajes para señoritas.—Alfabeto para ropa blanca.—Grabado de modas.

Explicacion de grabados.—Un consejo á mi querida Belen, Ermelina Ormaeche y Begoña.—El martirio de una madre, novela de Enrique Couscience, traducida al castellano por la vizcondesa de Castellido.—Poesías: Trabajo eterno, por don M. del Palacio.—La corona de más ley, fábula, por don Teodoro Guerrero.—Correspondencia.—Anuncios.—Advertencias.—Geroglífico.

LA BANDERA

DE LA REVOLUCION.

Se admiten suscripciones y pedidos en esta imprenta, donde puede verse el prospecto.

LA

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL de la OPINION y de la PRENSA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de

36 RS. VN. TRIMESTRE.

EL COLLAR DE LA REYNA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR

MR. A. DUMAS.

La edicion que de esta obra preparamos es tan esmerada como económica, pues el coste de toda la obra no exederá de 20 reales, y si de algo exediera de este precio lo daremos gratis.

Un octavo de real cada entrega.

Se suscribe en esta imprenta.

LOS HOMBRES

DE LA REVOLUCION.

RETRATOS HISTÓRICOS

POR

LAMARTINE, FLEURY, ERNESTO Y OTROS.

Se ha impreso ya el primer cuaderno que contiene, los retratos, grabados con el mayor esmero, y las biografías de DANTON y CARLOTA CORDAY, precedidas de un prólogo del conocido escritor Roberto Robert.

Esta obra que formará dos tomos en 4º de regulares dimensiones se publicará por cuadernos de 80 páginas, en buen papel y elegante impresion, al precio de CUATRO reales cuaderno en toda España.

Se reparten dos cuadernos mensuales, los días 15 y 30, y los señores suscritores reciben gratis los retratos de todos los personajes.

La obra constará de unos doce cuadernos próximamente. Se suscribe en esta imprenta.

Libros de lance.

En esta imprenta existen algunos que se darán á precios sumamente módicos.

EL CAN-CAN

ALMANAQUE PROFÉTICO

PARA

EL AÑO DE 1871.

Capaz de hacer reir y bailar el zapateado al moro Muza en persona.

CUATRO reales cada uno.

Se venden en esta imprenta.

CALENDARIO

PARA EL AÑO

1871.

Se venden en esta imprenta cada uno á

6 céntimos de escudo.

ALMANAQUE de LOS CHISTES

para

1871.

4 Reales cada uno!!

Véndense en esta Imprenta.

CALENDARIOS PIADOSOS

PARA

1871.

Contiene trabajos sumamente interesantes y de oportunidad, redactados por los mas conocidos escritores católicos. Véndense en esta imprenta á

4 reales vellon.

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

EL REY MALDITO

POR

D. MANUEL FERNADEZ.

Un cuartillo de real la entrega.—100.000 reales de regalo á los suscritores.

Se suscribe en esta imprenta.

LOS PARTIDOS EN CAMISA.

COMPLEMENTO

DE

LOS POLÍTICOS EN IDEM.

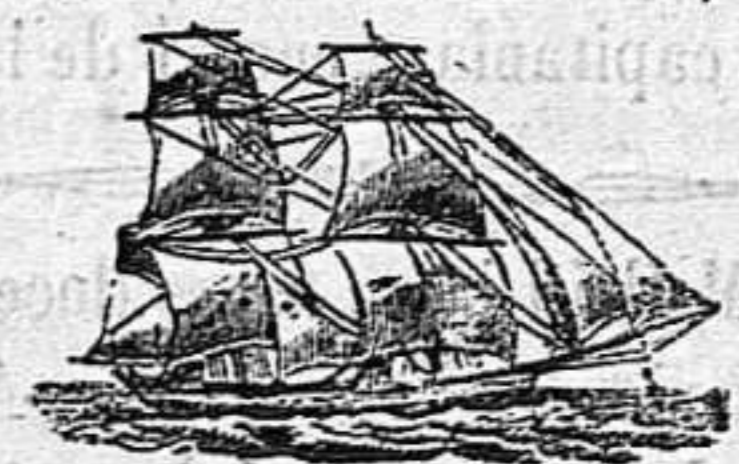
por

EL JESUITA DE MARRAS.

Medio real la entrega

de ocho grandes páginas.

Se sureribe en esta imprenta.



Para Cádiz.

El Martes 29 del actual saldrá de este puerto la polacra goleta SAN JORGE. Admite carga.

Lo despachan los Sres. Ládico, Hermapos. 3